



Varias estudiantes, el miércoles en la Universidad Complutense de Madrid. / CLAUDIO ÁLVAREZ

## Las becas para alumnos desplazados aumentan de 1.600 a 2.500 euros

El incremento de la ayuda de residencia beneficiará a 125.000 personas y costará al Estado 200 millones

ELISA SILIÓ, Madrid  
La ayuda de residencia, que reciben quienes por razones de estudio tienen que residir fuera del domicilio familiar durante el curso escolar, aumentará el curso que viene de 1.600 a 2.500 euros. Una subida de 900 euros con la que el Gobierno pretende favorecer a los alumnos de la España vacía, que se ven forzados a desplazarse, con el alto coste que eso supone en transporte y alojamiento. Los ministerios de Universidades y Educación pretenden con estos 200 millones extra corregir lo que consideran un factor de desigualdad entre las ciudades y las áreas rurales.

Ese aumento, que está previsto que se apruebe hoy, se calcula que beneficiará a 125.000 estudiantes —el receptor tiene que tener la beca total, que incluye la gratuidad de la matrícula—, la mayoría universitarios de grado o máster, aunque también se mudan para estudiar y pueden recibir la beca quienes cursen Bachillerato, Formación Profesional de grado medio y superior o enseñanzas artísticas profesionales o deportivas en otra localidad. El 30,4% de los universitarios en el curso 2019-2020 (las últimas cifras publicadas) estaba matriculado en una provincia distinta a la de la residencia familiar. El solicitante tiene que acreditar que está matriculado en estudios presenciales y que tiene que vivir fuera por la distancia o las malas comunicaciones.

Estas ayudas de residencia se incluyen dentro del paquete de 2.520 millones de euros en

La medida quiere corregir un factor de desigualdad que daña áreas rurales

La partida total de subvenciones para estudiantes alcanza los 2.520 millones

becas para más de un millón de estudiantes —los universitarios representan solo una cuarta parte, pero se llevan el 44% de la partida porque son los que se desplazan y pagan matrícula— que anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el sábado en un mitin en Zaragoza. “Se trata de la mayor partida en becas de la historia de nuestra democracia”, casi 1.000 millones más que los gobiernos del PP, recalcó Sánchez respecto al último Presupuesto del Ejecutivo de Mariano Rajoy (1.574 millones).

En las grandes capitales solo una minoría de alumnos estudia en otra autonomía española o en otro país —en Madrid el 95% no se mueve; en Cataluña, el 98,3%— y, sin embargo, es mucho más habitual en autonomías con universidades relativamente nuevas y con una oferta de titulaciones mucho menor. Es el caso de Baleares, donde solo permanece el 55% —la mayoría se muda a Cataluña, por el idioma y la cercanía—, en La

Rioja se quedan un 35% —emigran sobre todo a Castilla y León y Madrid—, en Extremadura continúan sus estudios universitarios un 54% mientras un reseñable 19% se va a Andalucía, en Castilla La-Mancha no se mueven la mitad y un cuarto se desplaza a Madrid.

Hasta 2013, todo el que cumpliera los requisitos económicos y académicos recibía la misma cuantía de beca según el umbral de renta familiar; pero con la crisis económica de 2008, el número de becados creció enormemente y el ministro José Ignacio Wert cambió el sistema. Aunque la izquierda lo criticó duramente, ha mantenido el modelo, aunque con un presupuesto muchísimo más abultado. Desde 2013, una parte de la beca tiene una cuantía fija y el resto depende de las notas, la renta familiar y el número de becarios. De forma que el Ejecutivo sabe cuánto va a invertir en esa partida —antes crecía de forma ilimitada a razón del número de becados— al presentar los Presupuestos.

En los últimos años, además de aumentar la partida de becas, se han agilizado los plazos —pero las familias aún tienen que adelantar dinero a comienzo de curso— y los beneficiarios saben lo que van a percibir. Y en el capítulo de las tasas de matrícula en la Universidad, se ha llegado a un acuerdo con las comunidades para que vuelvan a los precios de 2012 (antes del tazo de Wert) y los másteres habituales —obligatorios para poder ejercer de abogado, médico o profesor— han pasado a tener las tarifas de los grados.